

N. 6.853.138



El Sr. Juez de primera Instancia del  
 Distrito del Pacho ha dispuesto por  
 ante mi que certifique los  
 antecedentes penales del asiatico  
 Pedro Amador, natural de Canton  
 Solon, de cuarenta y ocho años  
 y de Campos Habana Cuero  
 treinta de mil ochocientos ochenta y seis

S. B. C. A. P.

28  
Sor Juan

De los libros de mi Escribania  
no consta que se haya se-  
guido causa contra el con-  
tecido en la presente boleta.  
Y lo informo a V. S. cumpli-  
endo lo mandado. Habana  
Enero Treinta de mil ochocientos  
ochenta y seis.

Por Fern.<sup>do</sup> del Junco,  
